



## Escuela secundaria River Valley

### Título I - Política de participación de los padres

De acuerdo con el requisito de la Sección 1118 del Título I, los programas apoyados por los fondos del Título I deben ser diseñados e implementados en consulta con los padres de los estudiantes que se sirven. El Director garantizará que el plan Título I contiene una declaración por escrito de las directrices que se ha desarrollado con, aprobado y distribuido a los padres de los estudiantes participantes. Las directrices describirán cómo:

A.

La Escuela espera que los padres participen en el programa, incluyendo su participación en el desarrollo del plan;

SEGUNDO.

Se llevarán a cabo reuniones con los padres incluyendo provisiones para la programación flexible y cualquier ayuda que la Escuela pueda proveer a los padres para asegurar mejor su asistencia a las reuniones y la Escuela proporcionará información en un idioma que los padres puedan entender;

DO.

Las reuniones incluirán la revisión y explicación del plan de estudios, los medios de evaluación y los niveles de competencia que se espera que logren y mantengan los estudiantes;

RE.

Se ofrecerán oportunidades a los padres para formular sugerencias, interactuar y compartir experiencias con otros padres, y participar apropiadamente en la toma de decisiones sobre el programa y las revisiones en el plan;

MI.

Los padres participarán en la planificación, revisión y mejora del programa Título I;

F.

La información sobre los perfiles de desempeño escolar y el desempeño individual de sus hijos será comunicada a los padres;

GRAMO.

Se ayudará a los padres a ayudar a sus hijos en la consecución de los objetivos del programa por medio de la asistencia regular; Vigilancia de la televisión; Proveer el tiempo adecuado y el ambiente apropiado para la tarea; Orientar prácticas nutricionales y de salud; y similares;

#### MARIDO.

Se darán respuestas oportunas a las preguntas, preocupaciones y recomendaciones de los padres;

#### YO.

La Escuela proporcionará coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar a las escuelas de Título I a desarrollar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico;

#### J.

Se llevará a cabo una evaluación anual del plan de participación de los padres con los padres, identificando cualquier obstáculo para una mayor participación de los padres (como inglés limitado, alfabetización limitada, desventaja económica, discapacidad, etc.) y la elaboración de estrategias para mejorar la participación de los padres;

#### K.

El plan de participación de los padres será coordinado con otros programas, tales como Head Start, Reading First, Even Start, Padres como Maestros e Instrucción del Hogar para Jóvenes Preescolares;

#### L.

Otras actividades se llevarán a cabo según sea apropiado para el plan y los requisitos estatales o federales. El Director también asegurará que la escuela participante Título I desarrolle un plan específico, con la participación de los padres, para:

#### A.

Convocar una reunión anual en un momento conveniente al que los padres de los niños participantes sean invitados, para explicar los derechos de los padres a participar y las obligaciones de las escuelas de desarrollar un plan de participación;

#### SEGUNDO.

Diseñar un horario de reuniones flexible y describir la asistencia para fomentar la participación de los padres, tales como cuidado de niños, transporte, visitas domiciliarias o ayuda similar;

#### DO.

Involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en el desarrollo, revisión y mejora de las actividades de participación de los padres;

#### RE.

Proporcionar a los padres de los estudiantes participantes:

#### 1.

Información oportuna sobre los programas del Título I;

2.

Una explicación del currículo, los formularios o la evaluación académica y los niveles de competencia esperados;

3.

Reuniones regulares, bajo petición, para hacer sugerencias y recibir respuesta con respecto a la educación de sus estudiantes;

MI.

Desarrollar conjuntamente con los padres un acuerdo entre el padre y la escuela que describe las responsabilidades del personal de la escuela, los padres y el estudiante para la mejora académica, incluyendo:

1.

La responsabilidad de la escuela de proveer currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo;

2.

La responsabilidad de los padres por cosas tales como el monitoreo de la asistencia, la tarea, las actividades extracurriculares y la excesiva vigilancia televisiva; Ofrecerse como voluntario en el aula;

3.

La importancia de la comunicación de padres y maestros de manera continua a través de conferencias de padres y maestros al menos anualmente para discutir el logro y el acuerdo; Informes frecuentes de progreso a los padres; Acceso razonable al personal y oportunidades para observar y participar en las actividades del aula.

